



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00726751- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos menores para el consumo diario para las diferentes reuniones e insumos extras del área, según NO-2022-00867040-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-1837-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, para solventar gastos del Área mencionada por \$20.000;

Que RD-2022-2129-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó una rendición parcial de la caja chica mencionada por \$15.783,44;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
13/10/2022	CENCOSUD SA	B13354-00066254	\$514,00
13/10/2022	TAXI		\$517,00
13/10/2022	INC SA	B18455-00015270	\$1.085,00
17/10/2022	INC SA	B18455-00015887	\$1.304,00
19/10/2022	INC SA	B18455-00016267	\$1.574,00
		TOTAL	\$4.994,00

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$777,44 (Pesos Setecientos Setenta y Siete con 44/100) la Ag. Adm. Mirta

Graciela Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.